

2026

Balance de Gestión Integral

Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
Instituto de Desarrollo Agropecuario**



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Instituto de Desarrollo Agropecuario¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA
Santiago Rojas Alessandri, Director nacional César Alejandro Rodríguez Alarcón, Sub director nacional	María Ignacia Fernández Gatica, Ministra de Agricultura Alan Espinoza, Subsecretario de Agricultura

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Fortalecer la sostenibilidad financiera de las y los pequeños agricultores, campesinas(os) y sus organizaciones, incorporando la perspectiva de género, mediante la implementación de programas de crédito accesibles y adaptados a sus necesidades específicas, que promuevan inversiones en capital de trabajo, infraestructura, tecnología y prácticas agroecológicas. Estos programas de crédito deberán estar orientados a facilitar la adaptación al cambio climático, mejorar la eficiencia productiva y fomentar la inclusión de mujeres, jóvenes y pueblos originarios, asegurando su integración efectiva y justa en el sector agropecuario.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
La nueva Norma del Programa de Crédito fortaleció la sostenibilidad financiera de la AFCL mediante la incorporación de evaluación de solvencia económica, clasificación de riesgo y límites de endeudamiento diferenciados según el perfil productivo y financiero de cada usuario. Asimismo, se reforzaron los mecanismos de control, garantías, seguros asociados y seguimiento de cartera, mejorando la calidad de la colocación, la trazabilidad y la recuperación de créditos. Estas medidas permiten prevenir el sobreendeudamiento, promover una cultura financiera responsable y facilitar el acceso a financiamiento adaptado a las capacidades reales de pago. En articulación	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

con instrumentos de gestión de riesgos como el Programa de Apoyo a la Contratación del Seguro Agropecuario, se protege el capital de trabajo frente a contingencias climáticas, fortaleciendo la resiliencia económica y generando condiciones más estables para la inversión en infraestructura, tecnología y prácticas productivas sostenible	
---	--

ACCIÓN 2

Actualización normativa consolidó una oferta de créditos adaptada a las diversas realidades productivas, incluyendo financiamiento de corto y largo plazo, créditos pre aprobados, de enlace, para emergencias y mecanismos de renegociación especial. Estas herramientas permiten otorgar liquidez oportuna, evitar deterioros en la categoría de riesgo y asegurar la continuidad productiva ante contingencias, fortaleciendo la inclusión financiera de pequeños productores y sus organizaciones.

ACCIÓN 3

Los instrumentos de crédito vinculados a incentivos de riego, manejo de suelos, bosque nativo y tecnologías productivas facilitaron inversiones en eficiencia hídrica, infraestructura resilientes y prácticas agroecológicas. Asimismo, créditos especiales y prórrogas automáticas permitieron enfrentar emergencias climáticas, reduciendo el riesgo de quiebre productivo. De esta forma, el financiamiento contribuye a mejorar la eficiencia, sostenibilidad y resiliencia de la Agricultura Familiar Campesina, promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y pueblos originarios.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La nueva Norma del Programa de Crédito incorporó evaluaciones de solvencia, clasificación de riesgo y límites de endeudamiento diferenciados, junto con el fortalecimiento de mecanismos de control, garantías, seguros asociados y seguimiento de cartera. Estas medidas mejoraron la calidad de colocación, la trazabilidad y la recuperación de créditos, resguardando la sostenibilidad institucional y promoviendo una cultura financiera responsable en los productores y sus organizaciones. Complementariamente, el Programa de Apoyo a la Contratación del Seguro Agropecuario (PACSA) fortaleció la gestión de riesgos al cofinanciar primas de seguros frente a contingencias climáticas y productivas, protegiendo el capital de trabajo y la inversión financiada mediante crédito.

La actualización normativa consolidó una oferta diversificada de instrumentos crediticios, incluyendo financiamiento de corto y largo plazo, créditos preaprobados, de enlace, para emergencias y mecanismos de renegociación especial. Estas herramientas permitieron otorgar liquidez oportuna, evitar deterioros en la categoría de riesgo y asegurar la continuidad productiva frente a contingencias, en articulación con instrumentos de aseguramiento que reducen la vulnerabilidad financiera ante eventos extremos,

fortaleciendo la inclusión financiera en el sector.

Los créditos vinculados a incentivos de riego, manejo de suelos, bosque nativo y tecnologías productivas facilitaron el desarrollo de infraestructura resiliente, eficiencia hídrica y prácticas agroecológicas. Asimismo, créditos especiales, prórrogas automáticas y seguros agropecuarios permitieron enfrentar emergencias climáticas, reduciendo el riesgo de quiebre productivo y mejorando la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas productivos.

De manera transversal, estas acciones favorecieron la inclusión de mujeres, jóvenes y pueblos originarios, al ampliar el acceso a financiamiento y mecanismos de protección financiera, orientando las inversiones hacia un desarrollo productivo más equitativo, resiliente y sostenible, contribuyendo a su integración efectiva en el sector agropecuario.

En conjunto, el fortalecimiento articulado del sistema de crédito y del aseguramiento productivo consolida al financiamiento como un instrumento estratégico para la sostenibilidad económica, la adaptación climática y la inclusión social de la Agricultura Familiar Campesina en el largo plazo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Fomentar el desarrollo de nuevas capacidades, con perspectiva de género en las y los pequeños agricultores, campesinas(os) y sus organizaciones, que posibilite el tránsito hacia sistemas productivos y comerciales sostenibles, resilientes al cambio climático e inclusivos con mujeres, jóvenes y pueblos originarios, mediante la entrega de un sistema de asistencia técnica y financiamiento innovador, con enfoque agroecológico, que permita su integración efectiva en el sistema agroalimentario del país.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
La Política Nacional de Juventudes Rurales busca fortalecer capacidades, autonomía económica y liderazgo juvenil en los territorios rurales, promoviendo su integración en actividades silvoagropecuarias sostenibles y resilientes al cambio climático, con enfoque de género e inclusión. Esta política orienta la acción intersectorial del Estado para mejorar oportunidades de acceso a tierra, agua, formación y financiamiento, fomentando el arraigo y la participación activa de nuevas generaciones en el sistema agroalimentario. De manera complementaria, el Programa Mi Primer Negocio Rural contribuye a su implementación mediante asesoría técnica e inversiones jóvenes fortaleciendo emprendimientos productivos sostenibles y su inserción efectiva en el sector. Durante el año 2025, INDAP atendió a 19.411 jóvenes, a través de instrumentos de capacitación y financiamiento, consolidando así el despliegue institucional en esta materia.	

ACCIÓN 2
En el marco de la Estrategia Institucional 2030, INDAP consolidó la transversalización del enfoque de género, fortaleciendo el desarrollo de capacidades y la autonomía económica de mujeres rurales como actoras clave en la transición hacia sistemas productivos y comerciales sostenibles. A través de Escuelas de Lideresas, fortalecimiento de Mesas de la Mujer Rural, iniciativas asociativas y la construcción de una Estrategia Sectorial para mujeres rurales del agro. Junto a ello, el programa de Mujeres Rurales ha aumentado el monto de inversión en un 43% promoviendo el liderazgo, participación y toma de decisiones de mujeres en actividades silvoagropecuarias con enfoque sostenible. El año 2025, el 48,7% de los usuarios de INDAP corresponde a mujeres, reflejando avances concretos en materia de acceso y equidad.

ACCIÓN 3

Se fortaleció el desarrollo de capacidades productivas y comerciales mediante la implementación de Faros Agroecológicos. Son una estrategia de masificación de la transición agroecológica que permite adaptarnos al cambio climático desde el intercambio de experiencias de producción de alimentos y la educación entre pares en el campo, desde la lógica del intercambio de experiencias y conocimientos entre las distintas formas de entendimiento en el espacio rural, priorizando el aprendizaje experiencial, con énfasis en la facilitación de procesos de aprendizajes significativos entre pares. Esta estrategia incorpora enfoque de género y pertinencia territorial, evidenciado en la participación de mujeres rurales en procesos de formación, adopción tecnológica y liderazgo productivo. A la fecha, 310 usuarias/os conforman esta red de referencia técnica, contribuyendo a la sostenibilidad, innovación y articulación de la Agricultura Familiar en el sistema agroalimentario.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones implementadas se articulan de manera complementaria para fortalecer las capacidades de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, integrando dimensiones productivas, comerciales, organizacionales y socioculturales necesarias para avanzar hacia sistemas agroalimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes.

En el ámbito del desarrollo de capacidades, se promueve una autonomía económica, liderazgos territoriales e incidencia de mujeres y jóvenes rurales mediante formación y fortalecimiento organizacional e integración más equitativa en los sistemas productivos y comerciales. Además, se promueve el aprendizaje experiencial a través de los Faros Agroecológicos, que, a través de sus pares adoptan prácticas sustentables en terreno, consolidando así, trayectorias productivas más sólidas y sostenibles.

Respecto de la perspectiva de género, las acciones avanzaron tanto en el plano institucional como territorial. La formalización de instrumentos de gestión interna, la capacitación funcionaria y el fortalecimiento de instancias de liderazgo y asociatividad femenina generaron condiciones estructurales para reducir brechas.

En cuanto al tránsito hacia sistemas productivos sostenibles y resilientes al cambio climático, la adopción de prácticas agroecológicas, el financiamiento de inversiones habilitantes y el acompañamiento técnico especializado permitieron mejorar la eficiencia productiva, la gestión de recursos naturales y la capacidad adaptativa de los sistemas silvoagropecuarios, consolidando bases para una sostenibilidad económica y ambiental de largo plazo.

Finalmente, el conjunto de intervenciones consolidó un enfoque agroecológico como eje articulador del desarrollo de capacidades, integrando conocimientos locales, sostenibilidad ambiental, innovación territorial y resiliencia climática, lo que permitió avanzar hacia una inserción efectiva y justa de la Agricultura Familiar en el sistema agroalimentario nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incentivar en las y los pequeños agricultores, campesinas (os), y sus organizaciones, la adopción de la asociatividad y cooperativismo, que permita mediante el desarrollo de sus actividades silvoagropecuarias y/o conexas, desarrollar economías de escala que posibiliten su inserción competitiva en los sistemas agroalimentarios, así como también la gestión sostenible de los recursos naturales del sector agropecuario. Lo anterior, incorporando la perspectiva de género de manera transversal.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Se consolidó un modelo de inserción asociativa de la AFC en mercados institucionales y privados mediante la implementación del Programa de Compras Públicas y el componente Gestor Comercial. La cartera alcanzó 101 proveedores registrados, con alta participación de organizaciones que agrupan a 465 agricultores (89% pertenecientes a algún tipo de organización con fines comerciales). Paralelamente, 30 organizaciones económicas recibieron asesoría especializada para fortalecer su gestión comercial, organización interna de la oferta y articulación logística con compradores, por un monto total del incentivo de MM\$209, 1. Estas acciones favorecieron economías de escala, profesionalización organizacional e integración competitiva en los sistemas agroalimentarios.

**ACCIÓN 2**

El Programa Alianzas Productivas tiene como foco fortalecer las relaciones productivas y comerciales entre poderes compradores de importantes mercados y canales de comercialización, con grupos individuales de INDAP. Para el 2025, impulsó la asociatividad mediante el desarrollo de 40 proyectos que fortalecieron vínculos comerciales entre pequeños productores y poderes compradores estratégicos. Destacaron 8 iniciativas de integración vertical en siete regiones del país, beneficiando a aproximadamente 250 productores(as). Estas acciones permitieron consolidar modelos de negocio colaborativos, fortalecer capacidades productivas y comerciales y generar economías de escala que favorecen una inserción competitiva en los sistemas agroalimentarios, promoviendo además el trabajo asociativo en torno a mercados de alto valor.

ACCIÓN 3

En el marco del Año Internacional de las Cooperativas, 2025, se gestionó y coordinó la distribución nacional del "Manual de Gestión de Cooperativas", elaborado por CAMPOCOOP en conjunto con INDAP. Se realizó una asignación proporcional a cada región, priorizando su entrega a profesionales de Direcciones Regionales y Áreas, dirigentes, extensionistas y actores vinculados al trabajo asociativo. Esta acción contribuye al fortalecimiento de capacidades técnicas en gestión cooperativa, promoviendo la adopción de modelos asociativos sostenibles, mejorando la gobernanza organizacional y potenciando economías de escala en los territorios.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Los distintos programas de INDAP han promovido la organización de productores en torno a negocios colaborativos vinculados a poderes compradores estratégicos, fortaleciendo estructuras asociativas con fines comerciales. El Programa de Compras Públicas y el componente Gestor Comercial consolidaron modelos organizativos que permiten articular oferta, gestionar contratos y profesionalizar la administración interna. Complementariamente, la difusión del Manual de Gestión de Cooperativas fortaleció capacidades técnicas en gobernanza, liderazgo y administración, promoviendo la formalización y sostenibilidad de modelos cooperativos en los territorios.

Las alianzas comerciales y la inserción en mercados institucionales permitieron organizar volúmenes productivos, estandarizar procesos y optimizar costos mediante compras y ventas conjuntas. La articulación colectiva de la oferta reduce asimetrías de información, mejoras en las condiciones de negociación y facilita las inversiones productivas.

Se fortaleció el acceso a mercados de mayor valor privados e institucionales mediante integración vertical, participación en convenios marco y vinculación con empresas compradoras. Esto permitió a las organizaciones posicionarse como proveedores formales, cumplir estándares comerciales y ampliar sus canales de comercialización, mejorando su estabilidad económica y proyección de crecimiento.

Finalmente, estas iniciativas contribuyen a la gestión sostenible de los recursos naturales, en tanto, la organización colectiva facilita la planificación productiva, la adopción de buenas prácticas y la implementación coordinada de estándares ambientales exigidos por los mercados. La asociatividad no solo mejora resultados comerciales, sino que también promueve una gestión más eficiente y responsable de los recursos productivos, fortaleciendo la sostenibilidad territorial de las actividades silvoagropecuarias.

En conjunto, las acciones consolidan un modelo de desarrollo basado en cooperación, escala productiva y gobernanza organizacional, que potencia la competitividad y sostenibilidad de las organizaciones campesinas en el sector agroalimentario.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover en las actividades silvoagropecuarias y/o conexas que desarrollan las y los pequeños(as) productores(as), campesinas(os) y sus organizaciones, la incorporación de tecnologías apropiadas basadas en la naturaleza para la mitigación y adaptación al cambio climático, que les posibiliten la mantención o recuperación de los suelos degradados, como acceder a inversiones en riego tecnificado y la construcción de obras hídricas, mejorando así el acceso y la disponibilidad de agua para los agricultores, como también la recuperación de infraestructura existente. Lo anterior, incorporando la perspectiva de género de manera transversal.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Fortalecimiento de la gestión integral del recurso hídrico para la AFC mediante seguridad jurídica, inversión en infraestructura y diversificación de fuentes de agua con enfoque de género y adaptación al cambio climático. A través del Bono Legal de Aguas se cofinanciaron trámites para 1.647 usuarios(as), con alta participación femenina, correspondiente al 43%, reforzando la certeza en el uso del recurso. Asimismo, concursos de riego individuales y asociativos beneficiaron a 6.341 usuarios en el desarrollo y recuperación de obras, mejorando acceso y disponibilidad hídrica. Complementariamente, se impulsaron proyectos piloto de reutilización de aguas grises y lineamientos técnicos para su uso silvoagropecuarios, consolidando una estrategia sostenible y resilientes.



ACCIÓN 2

Nuevo convenio de colaboración y transferencia de recursos con INIA para ejecutar el segundo ciclo del Programa TAS (2025-2027), ampliando en un 3,3% la incorporación de nuevos beneficiarios/as y consolidando el seguimiento de predios en transición. Se desarrollaron 1.016 Planes de Transición Predial basados en dimensiones de sustentabilidad como calidad y manejo ecológico del suelo, disponibilidad hídrica, biodiversidad y sanidad de cultivos, junto con la asignación de incentivos para capital inicial de transición. Asimismo, se formalizaron 61 Predios Demostrativos, distribuidos en las 16 regiones del país. integrados a la Red de Faros Agroecológicos, fortaleciendo el aprendizaje entre pares y las capacidades adaptativas frente al cambio climático.

ACCIÓN 3

Sistemas productivos de la AFC sustentables, mediante el cofinanciamiento de prácticas de recuperación, mantención del potencial productivo y manejo agroambiental de los suelos, beneficiando a 7.434 usuarios(as) con una ejecución superior a M\$10.000 millones. Paralelamente, la institución participó en iniciativas internacionales de fortalecimiento de capacidades en manejo sustentable del suelo y avanzó en el desarrollo del nuevo Programa de Gestión Sostenible de Suelos Agropecuarios (SIGESS), actualmente en tramitación legislativa. Estas acciones contribuyen a la resiliencia climática, la productividad sostenible y la conservación de los recursos naturales del sector.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones implementadas contribuyeron de manera complementaria a la promoción de tecnologías apropiadas basadas en la naturaleza y al fortalecimiento de la resiliencia climática de la Agricultura Familiar Campesina, integrando dimensiones productivas, hídricas y de manejo sustentable de suelos.

El Programa de Transición a la Agricultura Sostenible impulsó la adopción de prácticas agroecológicas mediante planes prediales integrales, incentivos para capital inicial y predios demostrativos que favorecen el aprendizaje entre pares. Estas intervenciones permitieron mejorar el manejo ecológico del suelo, la biodiversidad funcional, la sanidad de cultivos y la disponibilidad hídrica, fortaleciendo capacidades adaptativas frente a la variabilidad climática.

El cofinanciamiento de prácticas de manejo agroambiental permitió restituir el potencial productivo y avanzar hacia sistemas de producción más sostenibles. La articulación con iniciativas internacionales y el avance del programa SIGESS refuerzan la proyección institucional hacia una gestión integral y de largo plazo del recurso suelo, alineada con estándares globales de sustentabilidad.

La gestión integral del recurso hídrico combinó seguridad jurídica, inversión en infraestructura de riego y diversificación de fuentes mediante soluciones innovadoras como la reutilización de aguas grises. Estas medidas fortalecieron la eficiencia en el uso del agua, la recuperación de obras existentes y la continuidad productiva en contextos de escasez hídrica.

De manera transversal, las acciones incorporaron la perspectiva de género, evidenciada en la participación significativa de mujeres en instrumentos de riego y en el acceso a beneficios productivos, contribuyendo a una adaptación climática más inclusiva y equitativa.

En conjunto, estas intervenciones consolidan un enfoque de sostenibilidad ambiental, resiliencia climática y gestión integrada de recursos naturales, permitiendo a pequeños productores y sus organizaciones avanzar hacia sistemas silvoagropecuarios más eficientes, adaptados al cambio climático y con mayor estabilidad productiva en el largo plazo.

